



Expte. 21/16: “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS 8.1 EN LOS ORDENADORES PERSONALES ADMINISTRATIVOS DE LA CARM”

Corrección de la corrección de errores al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Donde pone • Bi: Baja correspondiente a cada oferta i, es decir: $Bi = 80000 - Vi$.

Debe poner: • Bi: Baja correspondiente a cada oferta i, es decir: $Bi = 66.115,70 - Vi$.

El motivo es que los precios unitarios se piden sin IVA, y por tanto el Vi se calcula sin IVA.